

**Proyecto docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA Y PROCESOS EDUCATIVOS		
<b>Materia</b>	PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD		
<b>Módulo</b>	Formación básica		
<b>Titulación</b>	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
<b>Plan</b>	399	<b>Código</b>	40202
<b>Periodo de impartición</b>	Primer cuatrimestre curso 2019-2020	<b>Tipo/Carácter</b>	Formación básica
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS (150 horas)		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María Lourdes Espinilla Herrarte		
<b>Departamento(s)</b>	Filosofía, Área de Teoría e Historia de la Educación		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Despacho 221. Edificio D. elourdes@flfc.uva.es Teléfono 979108239		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****1.1. Contextualización**

La asignatura Dimensión pedagógica y procesos educativos forma parte del Módulo de Formación Básica del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Esta asignatura, que es la única de cariz pedagógico de la Materia Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad, se imparte en el primer curso del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Infantil, competencias que ayudarán a fundamentar y a dar sentido a las que se proponen en otras materias del Título.

## 1.2. Relación con otras materias

---

Esta asignatura se relaciona con otras del Título, pues sus contenidos serán continuados por otras, tales como “Corrientes pedagógicas de la Educación Infantil”, “Didáctica General en Educación Infantil” o “Educación para la Paz y la Igualdad” y “Organización y planificación escolar”.

## 1.3. Prerrequisitos

---

Se recomienda tener interés por la educación, así como el desarrollo de un vocabulario adecuado y de un nivel mínimo de hábitos lectores.

## 2. Competencias

---

### 2.1. Generales

---

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes (se recoge la numeración de la Memoria del Título):

- 1a.- Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa.
- 1d.- Conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de principios y procedimientos empleados en la práctica educativa.
- 1g.- Conocimiento y comprensión de los rasgos estructurales de los sistemas educativos.
- 2a.- Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos.
- 2c.- Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- 3b.- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

### 2.2. Específicas

---

Son las siguientes (según la numeración de la Memoria del Título):

- 4.- Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
- 5.- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- 6.- Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.



48.- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

### 3. Objetivos

- Que el estudiante inicie la construcción, argumentada y crítica, de su propio concepto de educación y sea capaz de establecer los rasgos diferenciadores de los distintos tipos de educación.
- Que el estudiante sea capaz de distinguir y valorar críticamente los principios que sustentan las principales teorías educativas de la educación moderna y contemporánea
- Que el estudiante se inicie en la lectura y comprensión significativa de textos básicos sobre educación, distinguiendo los principios de la misma y desarrollando el vocabulario relacionado con la terminología didáctica
- Que el estudiante analice la correspondencia necesaria entre la acción educativa y la personalidad del educador, valorando rasgos esenciales de esta
- Que el estudiante sea capaz de determinar cuáles son las principales funciones docentes, incluyendo las relacionadas con la participación en los órganos de coordinación docente, y comprenda el carácter cambiante de las mismas.
- Que el estudiante se inicie en la toma de decisiones que implica la actividad educadora y en el análisis valorativo de las mismas y de sus efectos
- Que el estudiante sea capaz de explicar qué son y qué valor educativo tienen los valores, las actitudes y los hábitos.
- Que el estudiante distinga, valore y ensaye la aplicación de estrategias didácticas dirigidas a la modificación o al fomento de valores, actitudes y hábitos
- Que el estudiante conozca el valor educativo del juego y se inicie en las aplicaciones del mismo, así como en la utilización de estrategias para su desarrollo
- Que el estudiante conozca el valor educativo del aprendizaje cooperativo y se inicie en la utilización de estrategias para su desarrollo.

### 4. Contenidos

- Bloque 1.** La educación: concepto, tipos y principios. La función docente. Principales teorías educativas.
- Bloque 2.** Valores, actitudes y hábitos. Tratamiento educativo.
- Bloque 3.** Juego y educación.
- Bloque 4.** Cooperación y educación.

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- A. Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque.
- B. Lectura individual de textos y documentos.



- C. Trabajo individual y en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos.
- D. Elaboración de un portafolio o dossier de actividades.
- E. Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	29	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula (A)	29	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Evaluación	2		
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Valoración de conocimientos mediante prueba escrita	40%	Las prácticas son obligatorias y defendidas públicamente y se tendrá en cuenta la calidad de la exposición oral en el aula.
Realización de diferentes actividades prácticas.	60%	El plazo para la entrega de los trabajos será el último día de la clase teórica de la asignatura. La calificación tiene un carácter proporcional y se realiza sobre 10 puntos. La calificación final será el resultado de la media de las dos partes (teoría y práctica) siendo requisito imprescindible aprobar cada una de las dos partes.





### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Convocatoria ordinaria:** la prueba escrita supondrá el 40% de la nota y el 60% restante se obtendrá de la realización de diferentes actividades prácticas.

**Convocatoria extraordinaria:** se conservan las calificaciones de la parte que esté aprobada bien sea teoría y/o práctica. En lo que respecta a la parte práctica no aprobada en primera convocatoria será evaluada en la segunda, mediante una prueba escrita sobre aquellas actividades desarrolladas en el aula a lo largo del curso.

### 8. Consideraciones finales

**El alumnado repetidor,** será evaluado mediante una prueba escrita de todo el contenido del programa impartido en el curso. La parte práctica se evaluará con la realización de un trabajo que deberá defenderlo públicamente y que será dirigido por parte de la profesora.